



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105002201100210-01
RADICADO INTERNO:	66126
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
OPOSITOR:	MARIA VICTORIA RAMIREZ POSADA, ING ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONE Y CESANTIAS
FECHA SENTENCIA:	24 DE FEBRERO DE 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1142-2021
DECISIÓN:	CASA - SIN COSTAS - ORDENA OFICIAR PARA MEJOR PROVEER - SALVO VOTO: DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA, DR. FERNANDO CASTILLO CADENA Y DR. JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 07/04/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 07/04/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **12 de abril de 2021** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **24**
de febrero de 2021.

SECRETARIA _____